

005 Usme			\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida		\$11,360,168,000
Programa	02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia		\$1,040,869,000
Proyecto de inversión	1402 Todos comprometidos con nuestros niños y niñas	Versión ficha EBI 7	\$1,040,869,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 ADECUACIÓN DE ESPACIOS

El proyecto consiste en realizar reparaciones locativas, adecuar y mantener equipamientos, ajustándolos a la normatividad vigente con el objeto de garantizar la prestación de servicios sociales a la población beneficiaria en ambientes adecuados y seguros. Lo anterior, incluye: mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos administrados por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo como base el diagnóstico y presupuesto de las necesidades de infraestructura para que se dé cumplimiento a los estándares de infraestructura. El mantenimiento integral, programado para las unidades operativas de la SDIS, incluye todas aquellas obras menores que no implican cambios en la estructura de los predios, pero que permiten adecuarlos de tal manera que cumplan con los requisitos de seguridad, funcionalidad y salubridad exigidos para la buena prestación de los servicios y que son verificados por los entes de control tales como la Secretaría Distrital de Salud, Cuerpo Oficial de Bomberos, etc., así como por dependencias encargadas de dar cumplimiento a los estándares de este servicio, establecidos por la Entidad. (Inspección y vigilancia).

Los predios que pueden ser objeto de obras de mantenimiento integral serán seleccionados por la Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección de Plantas Físicas con base en el diagnóstico que se realiza a los equipamientos con tenencia propios o administrados entendiéndose administrados como inmuebles a cargo de la SDIS adquiridos a través de convenios o comodatos (actos administrativos).

La Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaria Distrital de Integración social (SDIS) suministrara a la Subdirección para la Gestión Integral Local específicamente al proyecto Viviendo el territorio, la información relacionada con las fichas técnicas e información necesaria de las unidades operativas que requieren complementariedad de recursos en materia de adecuación. La entrega de dicha información no debe exceder el término de tres días posteriores a la solicitud.

Igualmente la Subdirección de Plantas Físicas, con los gestores-as locales de la SDIS y profesionales delegados por las alcaldías locales realizaran las visitas a las unidades operativas propuestas para adecuación por la SDIS, estas visitas servirán de insumo para brindar la asistencia técnica para la construcción de los anexos técnicos y/o estudios previos de cada proyecto.

COMPONENTE 2 DOTACIÓN
El proceso de dotación de las diferentes unidades de la SDIS y del ICBF se realizará mediante las siguientes actividades: Focalización de las unidades que atienen primera infancia en la localidad, Presentación ante la J.A.L, Reuniones de coordinación de apoyos, Adquisición de los elementos solicitados como apoyo, Entrega de elementos al almacén del FDLU, Solicitud de entrega a unidades solicitantes, e Interventoría.

COMPONENTE 3 BUEN TRATO INFANTIL
El presente componente está orientado a promover una vida libre de violencias, mediante el desarrollo de acciones generadoras de entornos protectores y territorios seguros, desde el reconocimiento del ejercicio de los derechos humanos, de la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como de la comunidad. Las actividades del presente componente incluyen prevención de violencia infantil y promoción del buen trato, articulando el tema de protección de la infancia en su entorno familiar y social a las responsabilidades y obligaciones de padres, madres, cuidadoras y cuidadores, así como a servidoras y servidores, líderes y lideresas. Igualmente busca la promoción de los derechos sexuales y reproductivos orientados a la prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana.

Estado Registro **Etapa del proyecto** Preinversión Idea Identificación de una necesidad **Tipo de proyecto** Servicios -

Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
		UPZ / Barrio	Total	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
Total			\$1,040,869,000				
1	Adecuar jardines infantiles		\$229,885,000	2019	NOVIEMBRE	\$1,270,762,000	\$563,147,009
2	Dotar jardines Infantiles para la primera infancia en la localidad		\$561,942,000	2018	DICIEMBRE	\$1,328,811,000	\$1,317,953,320
3	Vincular personas en procesos de protección, prevención de maltrato y de todas las formas de trabajo infantil		\$249,042,000	2017	DICIEMBRE	\$1,158,004,000	\$1,143,693,042
				2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
		Sin UPZ					
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,040,869,000				

005 Usme		\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$11,360,168,000
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	\$6,257,991,000
Proyecto de inversión	1403 Apoyo económico para un envejecimiento digno e incluyente	\$5,753,520,000
Descripción del proyecto		Versión ficha EBI 2
COMPONENTE: SUBSIDIO TIPO C 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Está relacionado con el desarrollo del proceso operación, seguimiento y entrega del apoyo económico a las personas mayores en situación de vulnerabilidad beneficiarias del servicio. 2. TALENTO HUMANO: El equipo de profesionales para Desarrollo Humano y la prestación y operación del servicio deberá estar conformado por talento humano con formación profesional en ciencias sociales, humanas, administrativas, contables, y afines, con el objetivo de adelantar los procesos de identificación, validación de condiciones y seguimiento a las personas mayores participantes del apoyo económico Tipo C. 3. COMPONENTE DESARROLLO HUMANO: Brindar herramientas conceptuales y metodológicas a los diferentes servicios sociales que ofrece la Subdirección para la Vejez, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas mayores desde una perspectiva de desarrollo humano en consonancia con los planteamientos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-y el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores (MAIMP). ¿ Anexo técnico Desarrollo Humano.		
Estado	Registro	
Etapa del proyecto	Preinversión	
	Idea	
	Identificación de una necesidad	
	Tipo de proyecto	Servicios -
Metas del proyecto de inversión		
	Total	\$5,753,520,000
1	Entregar Subsidios Tipo C a personas mayores por anualidad	\$5,753,520,000
Territorialización		
UPZ / Barrio		
	Total	\$5,753,520,000
Sin UPZ		\$5,753,520,000
Todos Los Barrios De La Localidad		\$5,753,520,000
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación
		Ejecución
2019	NOVIEMBRE	\$5,147,407,000
2018	DICIEMBRE	\$4,903,211,000
2017	DICIEMBRE	\$5,031,111,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0

005 Usme		\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$11,360,168,000
Programa	04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	\$1,002,555,000
Proyecto de inversión	1405 Usme consciente de su territorio y riesgos	\$1,002,555,000
Versión ficha EBI 3		
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 OBRAS DE MITIGACIÓN: Se requiere contratar los estudios y diseños de los cuatro sitios con problemas de riesgos por remoción en masa y/o inundaciones.</p> <p>Actividad 1: CONSULTORÍA: Obras de intervención de puntos críticos identificados con problemas de inundación, deslizamiento y remoción en masa. ¿ Con base en los informes técnicos de soporte se escoge los sitios a intervenir teniendo en cuenta los criterios de población afectada, vulnerabilidad y riesgo. ¿ Proceso de contratación del concurso de méritos abierto para el Estudio y Diseño de cuatro sitios inestables. ¿ Ejecución de los estudios y diseños de 4 sitios inestables. ¿ Entrega de productos informes técnicos, planos y presupuesto de obra.</p> <p>Actividad 2: CONSTRUCCIÓN: De obras de intervención de cuatro (4) puntos críticos identificados con problemas de inundación, deslizamiento y remoción en masa. ¿ Procesos de licitaciones públicas (4) para contratar obras de mitigación. ¿ Construcción de obras de contención, ejecución de actividades de mitigación ambiental y obras de control de inundaciones en los sitios priorizados de acuerdo al inventario del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la Alcaldía Local de Usme y del IDIGER-CC. ¿ La población beneficiada es de 423.650 habitantes. ¿ La población afectada por estos riesgos 84.720 habitantes.</p>	
Estado	Registro	Etapa del proyecto Preinversión Perfil Números a la idea
Metas del proyecto de inversión		Tipo de proyecto Infraestructura -
		Territorialización
		UPZ / Barrio
		Total \$1,002,555,000
		Sin UPZ \$1,002,555,000
		Todos Los Barrios De La Localidad \$1,002,555,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Año Mes Apropiación Pesos corrientes Ejecución
		2019 NOVIEMBRE \$2,554,000 \$0
		2018 DICIEMBRE \$29,956,554 \$29,956,554
		2017 DICIEMBRE \$976,577,083 \$904,678,171
		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
1	Construir obras De mitigación para puntos críticos que presenten afectación por problemas de inundación, deslizamiento y remoción en masa	\$1,002,555,000

005 Usme		\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$11,360,168,000
Programa	07 Inclusión educativa para la equidad	\$555,556,000
Proyecto de inversión	1406 Dotaciones pedagógicas para el desarrollo integral	\$555,556,000
Descripción del proyecto	<p>En aras de dar cumplimiento a las Políticas Sectoriales de Educación y las necesidades de las I.E.D de la localidad de Usme es importante resaltar que los medios educativos se consideran herramientas pedagógicas importantes para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer la cultura tecnológica. Sin embargo, muchos de ellos se encuentran subutilizados y obsoletos y no se integran a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ni a proyectos de aula que les permitan contribuir con todo su potencial al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes en la ciudad, a promover procesos de participación y convivencia ciudadana, a estimular el trabajo colaborativo y a desarrollar habilidades para la búsqueda, uso y producción de información, elementos esenciales para elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas y los valores necesarios para su desempeño social.</p> <p>Objetivo General: Mejorar la calidad de la educación en la localidad de Usme en las Instituciones Educativas Distritales, dinamizando la educación con dotaciones escolares para la cultura, medios tecnológicos, técnicas agropecuarias, como apoyo pedagógico académico en el aprendizaje autónomo de los estudiantes de la localidad de Usme.</p> <p>EQUIPOS TECNOLOGICOS Y LABORATORIOS DE CLASE: que podrían ser proyectados a las necesidades de la institución de la localidad. (laboratorios de diseño gráfico, telecomunicaciones, robótica automatización, física, química, ciencias naturales, electrónica.) Equipo planta piloto fabricación de plásticos. (cuidado del medio ambiente y cambio climático). CULTURA: INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE CLASE :(implementos tecnológicos para emisoras, sonido, instrumentos,) estos estarán sujetos a las necesidades básicas de presupuesto y asignación de recursos. Por parte del FDLU. TECNICAS AGROPECUARIAS. estos estarán sujetos a las necesidades básicas de presupuesto y asignación de recursos. Por parte del FDLU. Como alas necesidades básicas de los colegios rurales. Y/o dotación de biogestores Para las VIGENCIAS 2017 -2018-2019-2020, la descripción de estas actividades son las misma para las vigencias futuras a dotar los respectivos colegios de la localidad de conformidad con sus necesidades pedagógicas : Para garantizar la efectividad de la ejecución de este componente, lo primero que se debe realizar es un ¿Diagnóstico de campo que permita verificar las necesidades en todas las I.E.D de la localidad de Usme con referencia a la dotación y adecuación de ambientes escolares, de esta manera al realizar el respectivo estudio se podrá priorizar que colegios requieren con urgencia de la dotación y cuáles son los elementos tecnológicos o pedagógicos se necesitan en concordancia con el PEI de cada Institución educativa. Se trata de dotar con sentido pedagógico los espacios y ambientes de aprendizaje, acompañando este proceso de los programas para la formación del personal docente no solo en el uso y manejo técnico del recurso sino, fundamentalmente, en el diseño de estrategias pedagógicas para lograr la convivencia, la solidaridad y el buen uso de los recursos y medios educativos. IED 2017: COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED), COLEGIO BRASILIA - USME (IED), COLEGIO EL UVAL (IED), COLEGIO LOS TEJARES (IED), COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED), COLEGIO EL DESTINO (IED), COLEGIO ATABANZHA (IED), COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED). Para el 2018 la DILE seleccionó 15, Para el 2019 permite priorizar en las instituciones educativas que solicitan ¿Equipos Portátiles¿. De esta manera y conforme a la ficha técnica avalada por la SED los colegios a dotar son 16.</p>	
Estado	Registro	
Etapa del proyecto	Preinversión	Idea
		Identificación de una necesidad
		Tipo de proyecto Dotación - -
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes
	Total	\$555,556,000
1	Dotar IED de la localidad en con dotaciones pedagógicas de conformidad con sus necesidades	\$555,556,000
Territorialización		Peso
UPZ / Barrio	Total	\$555,556,000
Sin UPZ		\$555,556,000
Todos Los Barrios De La Localidad		\$555,556,000
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación
2019	NOVIEMBRE	\$534,596,000
2018	DICIEMBRE	\$559,017,000
2017	DICIEMBRE	\$487,160,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0
		\$0

005 Usme		\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$11,360,168,000
Programa	11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	\$2,503,197,000
Proyecto de inversión	1407 Desarrollo integral promoción y apoyo de la cultura y el deporte	\$2,503,197,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS Para la ejecución de los eventos culturales y artísticos conforme con su tradición y legitimidad en la localidad de Usme se podrían apoyar los siguientes: Semana del patrimonio cultural de Usme: Celebración del día del campesino, Celebración del día de los indígenas, Celebración del día del comunal, Celebración de la afrocolombianidad, Festival Alfonso López, Festival Bolonia, Festival de la Flora, Usmetal, Festival de las artes, Hip Hop, Teatro Local Festival de artes circenses, Festival mujer y género, Festival de la discapacidad, Día de los niños y Navidad, Fiesta de Bogotá</p> <p>COMPONENTE 2 - EVENTOS DEPORTIVOS y RECREATIVOS Los eventos deportivos, recreativos y de actividad física de la localidad de Usme, dentro del Plan de Desarrollo se brinda continuidad de los procesos adelantados y permite garantizar la práctica deportiva permanente y el aprovechamiento del tiempo libre, con fines formativos, de esparcimiento y desarrollo físico de la comunidad, esto procura descanso integración, prevención de violencias y consumos, y debe ser garantizado mediante la participación ciudadana y la acción interinstitucional. También se tiene previsto abarcar en su desarrollo un buen número de ciudadanos, hombres, mujeres, infantes y jóvenes, más las comunidades que están segregadas y no tienen acceso al sistema deportivo y recreativo de la ciudad. I. Copa Usme de fútbol: II. Copa Usme de fútbol 7III. Copa Usme de fútbol de salónIV. Juegos Interbarrales y/o Torneos Comunes: V. Actividades recreodeportivas para la persona mayor: VI. Actividades recreodeportivas para personas con discapacidad VER DTSCOMPONENTE 3 - PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL. Los procesos de formación locales de arte, cultura y patrimonio de la localidad de Usme contribuyen a la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando la apropiación del territorio e identidad en el mismo; el FDLU con estos procesos de formación plasma lo priorizado en los encuentros ciudadanos, como uno de los aspectos más sentidos y representativos por la comunidad de Usme, para lo cual está profundamente ligadas al aumento del reconocimiento artístico, cultural y patrimonial local, favoreciendo la promoción, garantía y disfrute de los derechos de los habitantes de la localidad con prioridad en aquellos en condiciones de vulnerabilidad. Los procesos de formación deben buscar transformar las condiciones del territorio, con la posibilidad de que sus beneficiarios que en su gran mayoría son niños, niñas, adolescentes y jóvenes permitiéndoles generar hábitos saludables, educativos, convivenciales, la construcción de saberes y en algunos casos se promueve sus prácticas como una iniciación de proyectos de vida. Para la ejecución de las actividades de este componente de deberá tener en cuenta el apoyo a los procesos locales, la promoción, territorialización y cualificación, la medición de los resultados a partir de la línea base de las experiencias anteriores. Este proyecto de conformidad con la disponibilidad de recursos podría propender por la homologación de formadores locales para su formación técnica y/o profesional.</p> <p>COMPONENTE 4 - PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA. Los procesos de formación locales de deportes, recreación y actividad física de la localidad de Usme contribuyen a la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando la apropiación del territorio e identidad en el mismo; el FDLU con estas propuestas de formación plasma lo priorizado en los encuentros ciudadanos con criterio de continuidad, como uno de los aspectos más sentidos y representativos por la comunidad de Usme, para lo cual está profundamente ligadas al aumento del reconocimiento de los deportes y la recreación, favoreciendo la promoción, garantía y disfrute de los derechos de los y las habitantes de la localidad con prioridad en aquellos en condiciones de vulnerabilidad.</p>	
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto
Registro	Preinversión Perfil Números a la idea	Servicios -
Metas del proyecto de inversión		Presupuesto vigencias anteriores
Total	\$2,503,197,000	Pesos corrientes
UPZ / Barrio		Ejecución
Total	\$2,503,197,000	Año Mes Apropiación
Sin UPZ	\$2,503,197,000	2019 NOVIEMBRE \$2,599,740,000 \$2,274,345,142
Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,503,197,000	2018 DICIEMBRE \$2,509,362,000 \$2,462,945,047
		2017 DICIEMBRE \$2,186,806,000 \$2,097,137,649
		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
1 Apoyar eventos artísticos y culturales en el cuatrienio	\$1,174,970,000	
2 Realizar eventos de recreación y deporte	\$740,742,000	
3 Vincular personas a procesos de formación artística y cultural en el cuatrienio	\$300,128,000	
4 Vincular personas a procesos de formación deportiva, recreativa y de actividad física en el cuatrienio	\$287,357,000	

005 Usme		\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana	\$38,793,154,000
Programa	15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	\$1,123,883,000
Proyecto de inversión	1409 Organización para el desarrollo del territorio local	\$1,123,883,000
Descripción del proyecto		Versión ficha EBI 9
<p>COMPONENTE 1: Acompañamiento jurídico y técnico con el fin de diagnosticar los previos adquiridos sin justo título ,que de manera pacífica venían habitando sin que se conociere dueño del predio objeto de legalización todo de acuerdo a la normatividad vigente para estos eventos.</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diagnóstico del estado legal de cada predio de acuerdo a la información de las entidades encargadas. 2. Prestar el acompañamiento técnico y jurídico con el fin de diagnosticar del estado del predio. 3. Recaudo de las pruebas documentales y demás necesarias a través del acompañamiento con el fin de verificar y dar traslado a las entidades competentes. <p>COMPONENTE 2</p> <p>Componente Técnico: Este componente corresponde a las actividades a realizar en campo y oficina, tendientes a la obtención en primer lugar del levantamiento topográfico y posterior generación del plano de loteo, que contenga los detalles representativos físicos encontrados en el asentamiento legalizado de origen informal conforme a los lineamientos detallados para cada uno de los productos.</p> <p>Componente Catastral: Este componente corresponde a las actividades requeridas para la identificación de la información alfanumérica y cartográfica, de cada uno de los predios que cuentan con alteraciones identificadas en el asentamiento de origen informal, de conformidad con los reportes de las bases de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ¿ UAECD , tendientes a la obtención del diagnóstico jurídico catastral que evidencie la homologación predial de los reportes de la UAECD y los lotes del plano de loteo que cuenten con alteraciones de espacio público.</p> <p>Componente Jurídico: Este componente corresponde a las actividades requeridas para elaborar los estudios jurídicos del predio o predios sobre los cuales recaen las alteraciones de espacio público identificadas ya sean ocupaciones o generaciones del mismo. Posteriormente se realiza el diagnóstico jurídico catastral, que se desarrolla con la información recopilada en campo, los conceptos técnicos elaborados y la documentación adquirida (escrituras públicas de compraventa, sucesiones, donaciones, permutas y demás documentos probatorios de la titularidad o posesión) y así poder determinar los predios de mayor extensión de los predios alterados y su tradición jurídica, con el fin de identificar los cambios en las áreas y en los linderos a través del tiempo y que pudieron dar origen a las alteraciones de espacio público</p> <p>Componente Social - Participativo: Este componente corresponde a las actividades tendientes a lograr la vinculación de la comunidad de forma tal que se logre informar y comunicar acertadamente a propietarios y poseedores al interior del asentamiento sobre el procedimiento y la conformación del expediente urbanístico, como escenario inicial para la optimización de las condiciones en la calidad de vida, generando la respectiva caracterización poblacional y posterior análisis.</p> <p>Componente Interinstitucional: Este componente corresponde a las actividades de gestión interinstitucional, preparación de los documentos acorde con los formatos y lineamientos exigidos por las empresas de servicios públicos y entidades competentes para la obtención del concepto del Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático (IDIGER), sobre amenaza y riesgo por remoción en masa y/o inundación del polígono a regularizar; el reporte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) sobre la existencia de redes Asentamiento: 1. JUAN JOSE RONDON, Área 4,03, Población 1328,40 2. LA FLORA, Área 20,22 Población 5049,00 3. PARCELACION SAN PEDRO Área 15,74 Población 2170,80, 4. BARRIO SANTA LIBRADA VEREDA TUNJUELITO 201, Área 16,27 Población 1080,00 5. SIERRA MORENA, Área 5,53 Población 2116,80 y 6. LA FISCALA SECTOR CENTRO, Área 11,74 Población 950,40. 2018 (4) polígonos,Asentamiento DONA LILIANA Asentamiento LA ORQUIDEA Asentamiento EL NEVADO Asentamiento EL BRILLANTE</p>		
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto
Registro	Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Investigación y estudios - Servicios
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
Total		Total
\$1,123,883,000		\$1,123,883,000
1	Apoyar demandas de titulación predial por medio de acompañamiento	52-La Flora
	\$549,170,000	001336-Juan Jose Rondon I
2	Realizar estudios preliminares para la regularización urbanística (levantamiento topográficos y análisis de los mismos) a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados en los territorios diagnosticados por la SDHT	\$1,123,883,000
	\$574,713,000	
		Presupuesto vigencias anteriores
		Año Mes Apropriación Pesos corrientes Ejecución
		2019 NOVIEMBRE \$875,423,000 \$0
		2018 DICIEMBRE \$1,124,549,000 \$1,099,301,497
		2017 DICIEMBRE \$979,998,000 \$912,928,254
		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme				\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana				\$38,793,154,000
Programa 17 Espacio público, derecho de todos				\$6,385,704,000
Proyecto de inversión 1408 Infraestructura para la recreación y la convivencia				\$6,385,704,000
Descripción del proyecto La Administración Local contratará mediante licitación pública o convenio interadministrativo la construcción, para espacios deportivos como son: de parques de bolsillo y parques vecinales Construcción de 10 parques de Vecinales y/o de Bolsillo VIGENCIA 2017 En este espacio se relacionaran y describirán las actividades, fases, etapas, según el caso. ¿ CONSULTORIA ¿ VISITAS TECNICAS. ¿ NECESIDADES DE LA POBLACION ¿ LEGALIZACION DE PREDIOS				Versión ficha EBI 4
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto Infraestructura - Mantenimiento
Metas del proyecto de inversión				Presupuesto vigencias anteriores
				Pesos corrientes
				Ejecución
				Apropiación
				Año Mes
				2019 NOVIEMBRE \$9,027,777,000 \$3,868,892,356
				2018 DICIEMBRE \$6,507,700,000 \$6,449,443,414
				2017 DICIEMBRE \$5,584,042,000 \$5,433,680,492
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
				Ejecución
				Apropiación
				Año Mes
				2019 NOVIEMBRE \$9,027,777,000 \$3,868,892,356
				2018 DICIEMBRE \$6,507,700,000 \$6,449,443,414
				2017 DICIEMBRE \$5,584,042,000 \$5,433,680,492
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme	\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana	\$38,793,154,000
Programa 18 Mejor movilidad para todos	\$31,283,567,000
Proyecto de inversión 1410 Desarrollo de la movilidad local	\$31,283,567,000

Versión ficha EBI 4

Descripción del proyecto

1 CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL RURAL
 En este espacio se relacionaran y describirán las actividades, fases, etapas, según el caso.
 ¿ Consolidación de la priorización de las vías rurales solicitadas por la comunidad a través de encuentros ciudadanos, así como las visitas de recorrido y solicitudes efectuadas por la comunidad.
 ¿ Clasificación del tipo de intervención que se realizara en las vías rurales priorizadas, ya sea a través vías peatonales y vehiculares.
 ¿ Identificación de las vías rurales que poseen estudios y diseños, a fin de incluirlas, en procesos licitatorios de consultoría y/o intervención.
 ¿ Realizar el proceso licitatorio que corresponda, de acuerdo a la identificación de las vías rurales.

2 CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL LOCAL
 La administración local contratara mediante licitación pública o convenios administrativos la construcción de la malla vial urbana de la localidad de Usme. Construcción de 12 Kilómetros / carril

3 MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL
 a administración local contratara mediante licitación pública o convenios administrativos el mantenimiento de la malla vial urbana de la localidad de Usme.
 Mantenimiento de 84 Kilómetros / carril

4 MANTENIMIENTO MALLA VIAL RURAL
 La administración local contratara mediante licitación pública o convenios administrativos el mantenimiento de la malla vial rural de la localidad de Usme. 4 Mantener 80 Km / Carril de malla vial rural

5 CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO
 La administración local contratara mediante licitación pública o convenios administrativos la construcción de la malla vial urbana de la localidad de Usme Construcción de 24.000 metros cuadrados de espacio publico

6 MANTENIMIENTO ESPACIO PÚBLICO
 La administración local contratara mediante licitación pública o convenios administrativos el mantenimiento de la malla vial urbana de la localidad de Usme. Mantenimiento de 211.882 metros cuadrados de espacio publico

7 INTERVENCIÓN PUENTES
 La administración local contratara mediante licitación pública o convenios administrativos la construcción de 4 pontones en la localidad de Usme. Construir 4 Puentes peatonales de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Perfil	Números a la idea	Tipo de proyecto	Infraestructura	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$31,283,567,000	Año Mes Apropiación Ejecución
1	Construir	Km/carril	malla vial local rural						2019 NOVIEMBRE \$29,426,112,000 \$17,832,483,800
2	Construir	Km/carril	De la malla vial local urbana de usme						2018 DICIEMBRE \$33,178,736,346 \$33,176,807,190
3	Mantener	Km/Carril	De la malla vial local urbana de usme						2017 DICIEMBRE \$27,361,811,000 \$27,093,998,613
4	Mantener	Km/Carril	De malla vial rural						2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
5	Construir	Mts2	De la malla vial local urbana de usme						
6	Mantener	Mts2	De la malla vial local urbana de usme						
7	Construir	puentes peatonales	de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos						
						Sin UPZ	\$31,283,567,000		
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$31,283,567,000		

005 Usme		\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$3,192,853,000
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos	\$3,192,853,000
Proyecto de inversión	1411 Seguridad, compromiso de todos	\$3,192,853,000
Descripción del proyecto		Versión ficha EBI 11
<p>COMPONENTE1-DOTACIÓN1. Implementar un (1) centro de monitoreo, ubicado en la estación de la policía de monte blanco.2. Dotación de cámaras y conectividad en los puntos críticos de acuerdo al diagnóstico realizado por la secretaria de seguridad y la policía nacional. 3.autos Una dotación de cámaras desde el 2018 hasta el 2020, incluyendo mantenimiento de los equipos.4 COMPONENTE 2 - CONVIVENCIA CIUDADANA 2017: FORTALECIMIENTO Y APROPIACION DE LA SEGURIDAD EN LOS CUADRANTES DE LA COMUNIDAD USMEÑA. CONTRATACION DE VIGIAS PARA APOYAR LAS SITUACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CUIDADANA DE LA LOCALIDAD DE USME. PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE USMEÑA. FORMACION PARA LA VIDA. 2018: Objetivo general: Vincular a 3051 personas a escenarios y a ejercicios que contribuyan a mejorar la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, con el fin de contrarrestar las diferencias que se presentan a interior de las comunidades Usmeñas y así contribuir a formalizar una Localidad tolerante y respetuosa de las diferentes culturas. Objetivos Específicos.</p> <p>1. Vincular a Veinticinco (25) Personas, los cuales asumirán el Rol de Gestores de Convivencia I. Los Gestores de Convivencia serán las personas que, a acompañan a la Administración Local o Distrital, en las circunstancias que se presenten alteraciones de convivencia ciudadana en el aspecto Local, como puede ser marchas, plantones, disturbios, bloqueos y eventos de baja, media y alta complejidad. II. Entre una de las funciones Generales de los Gestores de Convivencia, es promover mecanismos pedagógicos, para contrarrestar los hechos que contribuyen a la alteración de la armonía ciudadana. III. Efectuar la medicación y la atención en las situaciones de conflictividad social, mediante el dialogo, ya que es la herramienta esencial del ser humano, para resolver sus diferencias que se presenta en cada Barrio, Vereda, Localidad o Ciudad. IV. Los Gestores de Convivencia asumirán la responsabilidad de realizar capacitaciones en las diferentes Organizaciones, Sociales, Comunitarias y Comunales, en temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con base a los criterios estipulados en el Código Nacional de Policía, en lo relacionado a la armonía comunitaria. 2. Fortalecer a Cincuenta y Seis (56) Frentes de Seguridad Locales en Capacidad Organizativa y Normativa 1. Fortalecer a Cincuenta y Seis (56) Frentes de Seguridad Locales en capacidad Organizativa y Normas de Convivencia, donde se debe adelantar sesiones Teóricas -Practicas con una intensidad horaria de tres (03) horas cada una de estas donde se debe abordar dos temas por sesión con base, algunos artículos específicos de le Ley 1801 del 29 de Julio de 2016. (Código Nacional de Policía) 2. Esta capacitación debe iniciarse en segundo mes de la ejecución contrato con el fin de hacer la intervención a ocho Frentes de Seguridad Locales, por mes con el fin dar cumplimiento a la meta de la formación de las 56 (FSL).Con el propósito que exista equidad, en la formación el ejecutor debe reunir a ocho (8) Frentes de Seguridad por UPZ y teniendo las condiciones geográficas y culturales de la Localidad es necesario realizar grupos de cuatro (FSL) para mayor eficiencia en la metodología y organización cada sesión. En la siguiente tabla se evidencia la temática a desarrollar. 3.Fortalecer a 49 Organizaciones entre Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales, en normas del Código Nacional de Policía. es de indicar que la formación 4. Realizar un Diplomado que beneficie a doscientas (200) mujeres que han sido víctimas de la Violencia en la Localidad de Usme. ejes temáticos. 1.Feminismo, movimiento social y derechos de las mujeres 2. Violencias de Género 3.Ciudades seguras para las mujeres, y 4. Escuelas del cuerpo 5 quince (15) Instituciones Educativas Oficiales, específicamente a los grados Novenos frente a la problemática del consumo de Sustancias Psicoactivas.(ver estudios previos y DTS)Tiempo de ejecución 8 MESES</p>		
Estado Registro	Etapa del proyecto Operación	Proyecto en ejecución
		Tipo de proyecto Dotación - Servicios
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes
	Total	\$3,192,853,000
1	Realizar Dotaciones de seguridad	\$2,234,997,000
2	Vincular personas a ejercicios de convivencia ciudadana	\$957,856,000
Territorialización		Total
UPZ / Barrio		\$3,192,853,000
Sin UPZ		\$3,192,853,000
Todos Los Barrios De La Localidad		\$3,192,853,000
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación
2019	NOVIEMBRE	\$3,063,888,000
2018	DICIEMBRE	\$1,808,835,651
2017	DICIEMBRE	\$2,792,021,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0

005 Usme				\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal	05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento			\$453,384,000
Programa	37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región			\$453,384,000
Proyecto de inversión	1413 Usme ecoturística	Versión ficha EBI 4		\$453,384,000
Descripción del proyecto	¿ Implementar un programa de apoyo económico y asistencia técnica orientada a iniciativas de reconversión productiva que viabilice la diversificación, transformación y valor agregado a los productos agropecuarios, aunado a planes de comercialización con canales permanentes, así como a la necesidad de implementar los equipamientos necesarios para dichos procesos. ¿ Generar un esquema de coordinación interinstitucional y comunitaria en el diseño e implementación de las estrategias en el territorio que cuenta con un amplio tejido de organizaciones comunitarias y la necesidad de que en el apoyo a iniciativas productivas se incorpore el enfoque de género y diferencial.			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
		Tipo de proyecto	Servicios - Conservación y manejo ambiental -	
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
				Año Mes Apropriación Ejecución
	Total		\$453,384,000	2019 NOVIEMBRE \$436,949,000 \$350,927,000
1	Vincular personas en el proyecto estratégico ecoturístico de conservación ambiental	Sin UPZ	\$453,384,000	2018 DICIEMBRE \$456,908,000 \$451,769,000
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$453,384,000	2017 DICIEMBRE \$398,163,000 \$393,098,000
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme				\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética			\$1,021,713,000
Programa	38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal			\$223,500,000
Proyecto de inversión	1412 Apoyo al ambiente local		Versión ficha EBI 2	\$223,500,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: ARBORIZACIÓN

Este componente está centrado en realizar la siembra de árboles nativos para incrementar la cantidad de árboles en la localidad, con el consecuente incremento de las coberturas vegetales urbanas, incrementando el capital natural de Usme. Las actividades de este componente están incluidas dentro de las medidas catalogadas como de mitigación del cambio climático, teniendo en cuenta la capacidad de los individuos arbóreos de capturar dióxido de carbono, uno de los gases responsables del calentamiento global. De esta manera se logrará el objetivo de prevenir las consecuencias negativas del cambio climático en la localidad por medio de la siembra de árboles nativos que coadyuven en mitigar los problemas ambientales.

COMPONENTE 2: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Este componente está enfocado en realizar actividades de intervención de espacio público a través de jardinería y muros verdes de acuerdo con las especificidades del territorio para contribuir al desarrollo paisajístico y ambiental de la localidad, cumpliendo de esta manera el objetivo de promover la calidad de vida de los habitantes de la localidad por medio de acciones de protección, promoción y disfrute de los principales espacios ecológicos de la localidad.

COMPONENTE 3: COBERTURAS VERDES

Este componente está enfocado en intervenir 400 m2 de espacio público para la implementación de medidas de paisajismo urbano, a través del diseño y construcción de muros verticales (jardines verticales) o actividades de jardinería. Se pretende ejecutar las actividades de construcción o jardinería con la participación activa de la comunidad, de manera que reconozcan el resultado como propio y generen pertenencia por estos espacios que promueven un mejoramiento de las condiciones ambientales locales.

Estado Registro **Etapa del proyecto** Preinversión **Idea** Identificación de una necesidad **Tipo de proyecto** Conservación y manejo ambiental -

Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes	
	Total	UPZ / Barrio	Total	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
	\$223,500,000		\$223,500,000	2019	NOVIEMBRE	\$212,073,000	\$212,073,000
1 Sembrar arboles nativos en la localidad	\$38,314,000	Sin UPZ	\$223,500,000	2018	DICIEMBRE	\$221,761,000	\$221,761,000
2 Intervenir hectareas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	\$159,643,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$223,500,000	2017	DICIEMBRE	\$193,257,000	\$193,257,000
3 Intervenir Mts2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	\$25,543,000			2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme	\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$1,021,713,000
Programa 41 Desarrollo rural sostenible	\$798,213,000
Proyecto de inversión 1414 Promoción del emprendimiento rural	\$798,213,000

Versión ficha EBI 7

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 - EMPRENDIMIENTO RURAL
 Formulación del proyecto estudios previos
 - Selección del operador del contrato según la modalidad de contratación adecuada.
 - Conformación del equipo de profesionales.
 - Socialización con las comunidades
 - Inscripción de beneficiarios interesados en el programa
 - Etapa de capacitación a los grupos, en formalización de los grupos, formulación de proyectos
 - Etapa formulación de las iniciativas como proyectos productivos rurales
 - Conformación del banco de iniciativas productivas rurales.
 - Calificación de los proyectos presentados.
 - Fortalecimiento de las iniciativas seleccionadas a fortalecer de acuerdo a los criterios de calificación y selección expresados en los estudios previos del proyecto.
 - Etapa de fortalecimiento de las iniciativas de acuerdo a sus proyectos y a los recursos disponibles para la ejecución del proyecto.

Primera fase:
 Recolección de información, inherente a los reales potenciales agrícolas de la localidad, en cuanto a normatividad.
 Identificación de actores sociales que pueden intervenir en los procesos agropecuarios
 Identificación de los grupos o asociaciones formales y no formales con ideas e iniciativas productivas rurales.

Segunda fase.
 Identificación de propuestas e iniciativas ciudadanas, sobre el agroturismo.
 Identificación de actores institucionales para posibles interacciones.
 Formulación de proyectos agros turísticos basados en las iniciativas ciudadanas y propuestas de planeación de la alcaldía local.

COMPONENTE 2 - ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL
 Adquisición de insumos requeridos para la asistencia
 - Proceso de adquisición de insumos y elementos para el funcionamiento de la ULATA.
 - Elaboración de estudios previos. de acuerdo a las necesidades históricas de asistencia técnica de la localidad y necesidades de transferencia de tecnología agropecuaria.
 - Convocatoria a proveedores mediante publicación del proceso en la página web de la alcaldía.
 - Adjudicación del proveedor según la modalidad de contratación adecuada. Se propone que esta sea realiza como contrato de suministros por subasta inversa.
 - Fase de ejecución contractual. En la cual el proveedor hace entrega de los insumos requeridos para el funcionamiento de la ULATA, según los requerimientos y necesidades de la ULATA.
 - Liquidación del contrato.
 Conformación del equipo de trabajo mediante Contratación del recurso humano (profesional, técnica y asistencial) para la realización de la asistencia técnica agropecuaria.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá mejor para todos, los Fondos de Desarrollo Local pueden destinar recursos al fortalecimiento y apoyo de iniciativas productivas rurales, en la vigencia 2017, se dio inicio al componente denominado iniciativas productivas rurales , el cual acorde a lo establecido en los estudios previos se desarrolló con la ejecución del contrato 239 de 2017 del FDLU, mediante el cual se identificaron capacitaron y fortalecieron iniciativas productivas rurales , beneficiando a 135 personas de la ruralidad de Usme.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
							Total	\$798,213,000			Ejecución
1		Beneficiar personas a través de emprendimientos rurales						2019	NOVIEMBRE	\$800,715,000	\$743,532,548
2		Beneficiar personas con acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles						2018	DICIEMBRE	\$769,394,100	\$768,770,446
								2017	DICIEMBRE	\$700,505,000	\$550,096,078
								2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme	\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,035,772,000
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$9,035,772,000
Proyecto de inversión 1415 Gobernanza y gobernabilidad local en el distrito y la región	\$7,822,488,000

Versión ficha EBI 11

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 - HONORARIOS A EDILES
Garantizar de conformidad con la normatividad vigente el pago de los honorarios a 9 Ediles de la Junta Administradora Local de Usme.

COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO LOCAL
Apoya el normal funcionamiento de la Alcaldía Local de Usme, (contrataciones de prestación de servicios, fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, tecnología, Construcción y / o adecuación de la nueva sede de la Alcaldía local, y reposición de vehículos. Igualmente, la realizar la administración, operación, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria pesada de propiedad del fondo de Desarrollo Local Usme incluido el suministro de repuestos, combustibles, lubricantes y llantas, además la expedición de certificados de revisión técnico mecánica y de gases;

Propiciar escenarios de reflexión y diálogo en los que la ciudadanía tenga la oportunidad de deliberar en torno desarrollo integral, generando momentos de reflexión y valoración.

Consolidar nuestra institucionalidad fortalecida para atender las necesidades y retos sociales, culturales y ambientales en el contexto nacional e internacional, a partir de su papel como entidad local, contribuyendo a la transformación social en perspectiva de una cultura de paz, de la sustentabilidad del entorno y de la interculturalidad.

Promover escenarios de diálogo e interacción con los actores políticos, sociales, culturales y educativos para la transformación colectiva, busca una cultura basada en el cuidado de lo público, el respeto a la diferencia, el debate argumentado y razonado y una gestión para la efectividad, apunta a la innovación de su quehacer misional, mediante la articulación e integralidad de sus dimensiones en todas sus acciones.

La puesta en marcha de esta meta, se enfoca en el cumplimiento de la labor misional, en aspectos de talento humano, recursos técnicos, tecnológicos y financieros, de infraestructura (construcción y/o adecuación de la nueva sede), y mobiliario con criterios de calidad y eficiencia.

COMPONENTE 3 - IVC
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control
Acorde a la ley 1801 de 2016, el decreto 1421 de 1993 y demás normas reglamentarias, la Alcaldía Local de Usme ejerce de acuerdo a sus facultades las acciones de inspección, vigilancia y control que les sean delegadas.
En este componente se incluyen:
Acciones coordinadas con la policía, las autoridades locales y distritales, ejercer las funciones de vigilancia y control que garanticen la seguridad y convivencia de los ciudadanos, el uso adecuado del espacio público, la confiabilidad en los establecimientos de comercio, la adecuada utilización de los espacios. Ampliación de inversiones en materia de Inspección, Vigilancia y Control

A través de excedentes financieros se destinó por el CONFIS recursos para la intervención de puntos críticos de residuos sólidos. En las doce localidades donde opera el servicio público de aseo Aguas de Bogotá SA ESP, en la ciudad de Bogotá, se evidencia gran acumulación de residuos mixtos, conformados por residuos de construcción, demolición, poda y desechos domiciliarios dispuestos indiscriminadamente en los espacios públicos de los territorios de las zonas 2, 3 y 5 compuestas por las localidades de Engativá, Fontibón; Chapinero, Barrios Unidos, Santa fe, Mártires, Candelaria; San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe, Teusaquillo y Antonio Nariño .

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
			Total		\$7,822,488,000	UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total		Ejecución
2		Realizar estrategia de fortalecimiento institucional			\$6,392,090,000	Sin UPZ	\$7,822,488,000		2019 NOVIEMBRE \$10,681,256,485 \$7,652,955,759
3		Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control que permita mejorar los índices de eficiencia y eficacia de la Alcaldía			\$1,430,398,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$7,822,488,000		2018 DICIEMBRE \$14,963,940,445 \$14,473,185,773
									2017 DICIEMBRE \$7,035,943,318 \$6,768,925,251
									2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme	\$63,857,044,000
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,035,772,000
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$9,035,772,000
Proyecto de inversión 1416 Participación, control y pertenencia local	\$1,213,284,000

Versión ficha EBI 12

Descripción del proyecto COMPONENTEN 1 - FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN. Las actividades de obra se realizaran teniendo en cuenta los siguientes criterios: 4.1. Determinar el estado de la infraestructura de los salones comunales de las JACs: que requieran la ejecución de obras de infraestructura física para que sean terminadas y ponerlas al servicio de la comunidad. 4.2. Descripción general de las actividades: Incluye la relación de actividades por cada salón comunal de cada JAC, incluyendo el presupuesto de cada obra. 4.3. Realizar la terminación de las actividades pendientes: según el estado de las necesidades, siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos. Se priorizaran la construcción del salón comunal, en los casos que la comunidad cuente con los estudios y diseños de la obra y, en los casos que se encuentre un salón comunal en etapa de construcción. Igualmente se analizara la disponibilidad del presupuesto. Como requisitos se tendrá en cuenta, que presenten solicitud escrita a la Alcaldía Local de Usme y que la JAC esté representada legalmente y cumpla todos los procedimientos formales y legales de constitución, conforme establece la ley. En la Localidad de Usme existen salones comunales cuya obra física ha sido financiada por el FDLU, que requieren finalizar la construcción de su infraestructura para permitir su funcionamiento adecuado. De no realizar estas inversiones, la Administración estaría incurriendo en dejar obras inconclusas, perjudicando a la comunidad y generando problemas en su accionar. APOYO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS: El proyecto se propone atender anualmente las necesidades de un medio de comunicación de la comunidad, en la Localidad de Usme. Se desarrollaran las siguientes actividades: 3.1. Apoyo a medios de comunicación: - Priorización de las necesidades de dotación y los medios que requieren mayor apoyo para su funcionamiento - Fundamentación teórica en el uso de los medios: - Dotación: Según los elementos que se definan para un medio de comunicación comunitario. 2018: ADECUACIONDE SALONES COMUNALES OBJETO: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: ¿REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE USME¿. Se realizó una visita técnica por parte del FDLU, a cada uno de los salones de las Juntas de Acción Comunal priorizadas según las distintas peticiones recibidas en la Alcaldía Local de Usme y se cruzaron con información aportada por el IDPAC según criterio de cabeza de sector y el DADEP, se desarrolló una matriz de priorización según las características de necesidad calificando cualitativamente distintos aspectos constructivos de cada salón su vez llevándolo a generar un puntaje cuantitativamente apropiado, dando como resultado una evaluación de los salones comunales con un promedio ponderado. COMPONENTE 2 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL RENDICIÓN DE CUENTAS Y ENCUENTROS CIUDADANOS: La metodología para llevar a cabo el presente componente es el siguiente: - Elaboración del cronograma. - Selección de temáticas y establecimiento de protocolos para cada espacio (presupuestos participativos, rendición de cuentas y encuentros ciudadanos). - Compra de insumos, materiales y equipos: Aquellos que se definan y que faciliten la construcción de un escenario de democracia participativa y una dinámica de deliberación ¿ decisión de la ciudadanía. - Apoyos Logísticos. - Convocatoria: implementación del PMU, diseño, elaboración de piezas comunicativas, convocatoria a organizaciones y comunidad en general - Convocatoria a inscritos cuando se acrediten varios representantes por un mismo sector u organización. - Desarrollo Del Evento: según protocolo establecido, en espacios de fácil acceso, estratégicamente ubicado de la Localidad.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Perfil	Números a la idea	Tipo de proyecto Servicios	- Infraestructura	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
			UPZ / Barrio		Pesos corrientes
Total			Total	\$1,213,284,000	Ejecución
1	Fortalecer Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación en el cuatrienio	\$1,136,655,000	Sin UPZ	\$1,213,284,000	2019 NOVIEMBRE \$1,001,960,000 \$396,326,000
2	Vincular personas a procesos de participación ciudadana y/o control social	\$76,629,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,213,284,000	2018 DICIEMBRE \$932,705,000 \$931,975,000
					2017 DICIEMBRE \$1,017,810,000 \$1,002,167,637
					2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0